



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

Nº 264

Ginebra, 13 de agosto de 2012

Señor James Anaya,
Relator Especial de las Naciones Unidas
sobre los derechos de los indígenas,
Ginebra

OHCHR REGISTRY

14 AUG 2012

Recipients: SPD.....

Estimado Relator:

Me dirijo a Ud. en relación a su comunicación de fecha 3 de agosto en curso, a través de la cual hizo presente su adhesión a las expresiones de preocupación y consultas formuladas por los Relatores Especiales sobre la promoción y protección de libertad de expresión y opinión, el derecho de la libertad de reunión y asociación pacíficas, la situación de los defensores de los derechos humanos, y ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias, respecto a los sucesos acontecidos semanas atrás en la Región de La Araucanía. En esa nota solicita se dé respuesta a las consultas de esos procedimientos especiales y recuerda sus comunicaciones y conversaciones con las autoridades chilenas; asimismo, hace referencia al tema de los reclamos territoriales mapuches, reiterando sus recomendaciones específicas y, finalmente, requiere información actualizada sobre casos particulares.

En primer término, y respecto a las inquietudes planteadas por los Relatores Especiales antes mencionados, puedo asegurarle que éstas recibirán, a la brevedad posible, una adecuada respuesta.

En segundo término, los incidentes se enmarcan dentro de un cuadro de violencia, canalizada a través de múltiples atentados que afectan a todos los habitantes de la región. Esta situación ha impactado de forma particular a quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad y requieren de un ambiente que permita hacer efectivo el desarrollo y la aplicación de las políticas sociales en su beneficio.

Para su mejor información, en el transcurso de este año se contabilizan 199 hechos de violencia; casi un centenar de ellos han afectado a la comuna de Ercilla. Estos hechos involucrarían a miembros del pueblo mapuche, quienes actuarían bajo la consigna de la recuperación de tierras consideradas ancestrales. Ello ha afectado profundamente la situación de esta zona, instalando un clima de inseguridad y de incertidumbre. Este contexto exige, por una parte, la protección eficaz de sus habitantes - a través de una respuesta adecuada en términos de orden público - y, por otra, ayuda y compensación a las víctimas de los atentados,